VALLENAR, Febrero 24 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 1149

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 1065 fecha 17 de febrero del 2012, que llama a licitación.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 23 de febrero del 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-58-L112 "SERVICIO ARTISTICO ACTIVIDAD FIESTA GUACHACA"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-58-L112 "SERVICIO ARTISTICO ACTIVIDAD FIESTA GUACHACA" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT
OSVALDO ZEPEDA ARAYA	15.515.071-8
ZENAIDA MORGADO AGUIRRE	15.514.313-4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL (S) WONIC/PLLENAP

EDUARDO PERALTA FLORES DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de de Desarrollo Comunitario
 - Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
 - Encargada Licitaciones, SECPLA
 - Arch. Secpla
 - Arch. Of. de Partes

PPC/EPF/JEA/HAC/hac